



## Municipalidad Distrital de Santa María del Mar

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 038-2011-MSMM

Santa María del Mar, 31 de marzo del 2011.

#### **VISTOS:**

Visto, el Informe N°028-2011-OA/MSMM de fecha 31.03.2011 presentado por el Jefe de la Oficina de Administración de esta Municipalidad.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, conforme a lo dispuesto en el Numeral 6 del artículo 10° de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011 Ley N° 29626 que establece que las entidades públicas, a través de sus respectivas Oficinas Generales de Administración implementarán durante el año 2011 de acuerdo a su presupuesto el Plan de Eco eficiencia Institucional el cual debe ser aprobado y publicado en el portal institucional de la entidad dentro del primer trimestre del año así como la publicación en el mismo medio de manera mensual del monitoreo realizado;

Que, el Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM establece el procedimiento para implementar Medidas de Eco eficiencia con el objeto de generar ahorro en el Gasto Público;

Que, el artículo 2° del mismo Decreto Supremo define como Medidas de Eco eficiencia a aquellas acciones que permiten la mejora continua del Servicio público, mediante el uso de menos recursos así como la generación de menor impacto negativo en el ambiente.

Que, en tal sentido, el Jefe de la Oficina de Administración remite el informe N° N°028-2011-OA/MSMM de fecha 31.03.2011 donde adjunta la propuesta de Directiva N° 003-2011-OA/MDSMM que corresponde a la IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ECOEFICIENCIA EN LA MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DEL MAR.

Estando a lo informado y en uso de las facultades conferidas en los incisos 1 y 6 del artículo 20 así como el artículo 43 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Aprobar la Directiva N° 001-2011-OA/MDSMM que corresponde a la IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ECOEFICIENCIA EN LA MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DEL MAR.

**Artículo Segundo.-** Encargar a la Oficina de Administración a través de la Unidad de Abastecimiento de esta Municipalidad el cumplimiento de la presente Resolución.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
SANTA MARIA DEL MAR  
*Viviana Roda Scheuch de Arias*  
VIVIANA RODA SCHEUCH DE ARIAS  
ALCALDESA